

DON RAFAEL ALTAMIRA Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE *

NORMA MOBAREC
Universidad de Chile

1. EL VIAJE DE DON RAFAEL ALTAMIRA A CHILE

El 10 de enero de 1909 el Rector de la Universidad de Oviedo envió una comunicación al Rector de la Universidad de Chile en la que le participaba su intención de enviar a América al profesor Rafael Altamira y Crevea, miembro distinguido de esa escuela universitaria y catedrático de Historia del Derecho, a fin de que en Chile y otros países sudamericanos diera conferencias de Historia de América y de España y, sobre todo, trabara relaciones de confraternidad. Para ello le pedía el apoyo moral y económico de nuestra Universidad.

El Rector de la Universidad de Chile, don Valentín Letelier, con fecha 18 de marzo de 1909 transcribió al Ministro de Educación dicha carta y además puso en su conocimiento una recomendación hecha por el Consejo de Instrucción Pública al respecto. Me ha parecido interesante anotarla, porque refleja la amistad que existía entre los profesores Letelier y Altamira y el profundo respeto que se tenía en Chile por éste último. El Consejo de Instrucción Pública estimaba que "en general corresponde a cada Universidad costear los viajes de las personas a quienes confía misiones de cualquier naturaleza . . . , sin embargo, en el presente caso cree que

* El Instituto de Estudios "Juan Gil Albert" en colaboración con la Cátedra "Rafael Altamira" de la Universidad de Alicante de España, ha organizado para los meses de enero y febrero de 1987 un homenaje a Rafael Altamira "cuya finalidad principal, además de recordar la rica personalidad de este alicantino universal, es la de constituir una Fundación que convirtiese en permanente el estudio y la divulgación de su obra" y ha invitado a participar a la Universidad de Chile.

se debe hacer una excepción: 1º porque es deber de cortesía corresponder de algún modo a la amistosa iniciativa de la Universidad de Oviedo, y 2º porque hay que hacer acto de deferencia para con el señor Altamira, secretario del Museo Pedagógico de Madrid, profesor de Derecho en aquel Instituto, *miembro de nuestra Facultad de Leyes y Ciencias Políticas*, y autor de preciadísimas obras”.

Ambas notas fueron publicada en *El Mercurio* de 20 de marzo de 1909, bajo el título de *Relaciones Hispanoamericanas*.

2. RECEPCIÓN OFICIAL EN EL SALÓN DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Discurso del Rector Letelier

El 30 de octubre de 1909 se efectuó en la Universidad de Chile la recepción oficial del catedrático de Oviedo. “Varios minutos antes de las cinco de la tarde, hora fijada para el acto, un centenar de estudiantes ocupaba el claustro universitario, y en el salón de honor se veía a distinguidas familias de nuestra sociedad, miembros del Cuerpo Diplomático, diputados, Decanos de las diversas facultades universitarias...”. El Rector don Valentín Letelier, quien recibió a don Rafael, dijo en su discurso luego de referirse a sus numerosos méritos: “En Chile no es ningún desconocido el enviado de la Universidad de Oviedo. Prescindiendo de las muy cordiales relaciones epistolares que de años ha cultivado con autores chilenos, él es un antiguo amigo de esta nación, un benévolo propagador de su cultura, un gran maestro de nuestros maestros. Cuando en 2 de enero de 1908, la Facultad de Leyes le discernió por unanimidad el título de miembro académico, sabía muy bien a quien confería tal distinción... No es de extrañar que al penetrar en el recinto de esta Universidad, los universitarios hayamos sido víctimas de grata alucinación imaginándonos que veíamos entrar a un antiguo, querido y respetado compañero de labor, que tornaba a su propio hogar intelectual... Desde ha no menos de quince años, Altamira aparece empeñado en la noble tarea de establecer relaciones intelectuales entre España y América, y con una benevolencia que le ha granjeado muchos corazones, ha dado cuenta en las revistas de nuestra vida política y de nuestra actividad literaria”.

3. DON VALENTÍN LETELIER Y EL PROFESOR ALTAMIRA

Don Valentín fue el más caracterizado representante del positivismo sociológico en Chile y además de su labor como tratadista desarrolló una notable actuación en el campo de la política educacional. Había contribuido a la reforma del plan de estudios del derecho, que fue una realidad en 1902, después de quince años de propaganda y discusión, y en él apareció la cátedra de Historia del Derecho en reemplazo de la de Derecho canónico. En 1906, cuando Letelier ya era Rector de la Universidad, participó en forma preponderante en la redacción del programa del curso de Historia del Derecho, que era muy extenso y con gran contenido sociológico.

Todo esto debe haber contribuido para que el profesor Altamira dijera en el discurso que pronunció con ocasión del gran banquete que se le ofreció en el patio de la Universidad: "Otra cosa más he visto aquí y quiero decirlo antes de sentarme: y es la similitud de espíritu que en muchas cosas fundamentales hay entre la enseñanza chilena y la que en España representa el espíritu de reforma. La Universidad de Oviedo se complace en reconocer, por testimonio mío, que en Chile ha encontrado no sólo compartidas muchas de sus ideas y de sus políticas, sino superadas".

4. CONFERENCIAS

El profesor Altamira dictó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, entre el 30 de octubre y 7 de noviembre de 1909, cinco conferencias, ante un público que fue en aumento. La primera se refirió a la labor desarrollada por la Universidad de Oviedo; la fundación de una Escuela Práctica de Estudios Jurídicos y Sociales y a un tema que demostró ser su preocupación constante: Despertar vocaciones. La segunda conferencia la dictó el 2 de noviembre, "ante una concurrencia mucho mayor". "En la mesa tomaron asiento el señor Altamira, el Ministro de Instrucción Pública, don Emiliano Figueroa, el Rector de la Universidad, don Valentín Letelier, y el Secretario de la Legación de España, don Juan Servet". El profesor Altamira se refirió a "La extensión universitaria".

La tercera conferencia versó sobre "La enseñanza práctica del Derecho" y se realizó el día 3 de noviembre. La cuarta, dictada el día siguiente, trataba sobre la "Metodología de la Enseñanza de la Historia", con una concurrencia compuesta de hombres de letras, políticos, catedráticos y estudiantes universitarios bastante numerosa". La quinta y última conferencia, literaria musical, según la

crónica de la época, consistió en una "Exposición sobre Peer Gynt" de Ibsen, con un fondo musical de Grieg. Quizás cabe anotar que hace dos semanas nuestro Teatro Municipal estrenó con mucho éxito esa misma obra. Volviendo a 1909, a las cinco de la tarde estaban llenos los pasillos, las puertas y todas las galerías hasta el techo. Era un entusiasmo desbordante que estalló en una inmensa ovación al presentarse en la sala el catedrático que, con dificultad y por entre la apiñada multitud, pudo llegar a la tribuna. Con esta obra Altamira quería "presentar un ejemplo de las conferencias literario musicales, tales como se hacen en la extensión universitaria en Oviedo".

5. EL GRAN BANQUETE DE DESPEDIDA

En su misma casa, en el patio de la Universidad de Chile, se realizó un gran banquete oficial, organizado por los miembros de las Facultades de Filosofía y Humanidades y de Leyes y Ciencias Políticas. La invitación que circuló estaba firmada por don Valentín Letelier, don Domingo Amunátegui Solar y don Luis Barros Borgoño, entre otros.

Nuestra prensa relata que el domingo 7 de noviembre de 1909 el patio de la Universidad fue arreglado con plantas, flores y luces que lo convirtieron en un elegante comedor. Los grandes pilares que lo circundan fueron cubiertos con lazos de cintas que llevaban los colores de las banderas española y chilena. Frente a la mesa de honor se colocó el escudo de la Universidad de Chile y haciendo juego con éste, el de la Universidad de Oviedo.

Encabezaba la lista de los numerosos y distinguidos asistentes el Rector de la Universidad, don Valentín Letelier, el Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, diversos Ministros de Estado y otras autoridades y el Decano de la Facultad de Humanidades, don Domingo Amunátegui Solar.

Este último ofreció el banquete y entre otras cosas dijo: "La Universidad de Chile comprendió desde el primer momento que Altamira, a más de ser el portador de las saluciones y de los amistosos votos de la Universidad de Oviedo, lo era al mismo tiempo de los nobles anhelos de la patria a que pertenece, e impregnada con este convencimiento, se apresuró a abrir de par en par sus puertas, a fin de que todos pudieran tributarle la expresión personal de sus afectos, como ha sucedido en las conferencias que el ilustre profesor ha dictado en esta casa; y ha querido igualmente, olvidando exclusivismos, que en la fiesta de despedida

ocupen los asientos que les corresponden maestros y alumnos, damas y caballeros”.

En su discurso de agradecimiento el profesor Altamira, refiriéndose a la Universidad de Chile, dijo unas palabras muy hermosas: “Yo amo a vuestra Universidad por muchas razones: por lo que representa en la formación secular de vuestro espíritu; porque en ella trabajan con ánimo desinteresado y noble, viejos amigos míos, de los más antiguos y tradicionales que la suerte me deparó en tierra americana y también de los más sinceros amadores del pueblo en que nací; y hasta por gratitud he de amarla, ya que ella ha sido la primera institución docente de América —con inclusión de las mismas que en los Estados Unidos me han otorgado honores similares— que se acordó de este modesto, pero entusiasta americanista, para ligarlo a su claustro con el nombramiento de profesor ad honorem”.

Don Rafael se refería a la designación de miembro honorario que le había hecho la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas con fecha 2 de enero de 1908. Posteriormente, y durante su estadía en nuestro país, le concedería igual distinción la Facultad de Filosofía y Humanidades, lo que sucedió en octubre de 1909.

El día 9 de noviembre de ese año *El Mercurio* daba cuenta que: “En la mañana de hoy se dirigirá a Valparaíso el señor Altamira para embarcarse en el vapor que ha de conducirlo al norte”.

En enero de 1910 el Rector de la Universidad de Oviedo escribió al Rector de la Universidad de Chile para manifestarle su profunda gratitud. En ella dice: “Hemos recibido expresiva y detallada comunicación de nuestro docto colega (profesor Altamira) confirmando que nuestras aspiraciones de confraternidad fueron coronadas prestigiosamente por la adhesión y toda clase de obsequios ofrecidos a nuestro delegado. Honrándose ya éste con el título de Miembro Honorario de esa Facultad de Derecho, nuevamente fue favorecido con análoga distinción por la de Humanidades”. Esta carta fue publicada en los Anales de la Universidad de Chile correspondientes a 1910.

6. EL DISCÍPULO CHILENO DEL PROFESOR ALTAMIRA

Don Aníbal Bascañán Valdés

Don Aníbal Bascañán Valdés es reconocido unánimemente como el renovador de los estudios histórico-jurídicos en Chile, y muchas veces aparece designado como el discípulo de Altamira. Ello se

debe a que después de haber terminado los estudios de la licenciatura en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, don Aníbal partió a España, para seguir los cursos de doctorado en la Universidad Central de Madrid. Allí encontró la tuición de don Rafael Altamira, que dictaba la cátedra de "Historia de las instituciones civiles y políticas de América". En su *Manual de Investigación de Historia del Derecho Indiano*, don Rafael recuerda entre sus discípulos más destacados del Curso de 1929-1930 al "señor Bascuñán (chileno) y su tesis sobre *El Tahuantinsuyo, Exposición histórica y crítica*" e incluye esta última entre "los trabajos de clase que se convirtieron en tesis doctorales que muestran el último grado de desarrollo y perfeccionamiento de los ejercicios de cátedra", agregando: "Llegó a crearse un grupo de americanistas quienes, de hoy en adelante, cultivarán y divulgarán el conocimiento de la Historia y de la situación presente en América" (Méjico, 1945).

De vuelta en Chile y muchos años más tarde, el profesor Bascuñán recordaba: "Don Rafael no acostumbraba llevar ni minuta ni apuntes corridos para dictar sus clases; se limitaba a seleccionar—de acuerdo con el programa de los temas monográficos elegidos para el año lectivo— cada vez, un grupo de fichas o papeletas..." (1958).

Aparte del reconocimiento por las enseñanzas recibidas y la amistad personal de su maestro, don Aníbal trajo a Chile un entusiasmo renovador que cristalizó en una serie de reformas, que marcaron una etapa decisiva para el progreso y la modernización de los métodos aplicados en los Seminarios y en las clases de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho. Ya en 1931 fue designado Director del Seminario de Derecho Público, dándole al instituto su estructuración definitiva. Este Seminario comprendía todas las materias de Derecho Público, las de Derecho Histórico y las de Filosofía Jurídica. En 1932 Bascuñán fue designado profesor ordinario de la cátedra de Historia del Derecho, la que desempeñó durante un cuarto de siglo y, sobre todo, dio cabida en el *Boletín del Seminario de Derecho Público*, que él dirigió, a numerosos artículos de la especialidad.

Se debió principalmente a su tesón la fundación de la Escuela y del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas y tuvo, durante años, la jefatura del Servicio de Extensión de la Universidad de Chile, desde donde organizó famosas escuelas de temporada, ciclos de conferencias y cursos breves.

En 1957, al informar una memoria de prueba presentada por una alumna suya que versó precisamente sobre don Rafael Alta-

mira, declara el profesor Bascuñán: "No toca a quien esto escribe decir si su labor como profesor ha significado un proceso en la teoría y la práctica de la Historia del Derecho en Chile. Jaime Eyzaguirre, Alamiro de Avila y Manuel Salvat, estos dos últimos ex discípulos y colaboradores míos en la cátedra y en el Seminario, han sido muy generosos para enjuiciar mi acción; mas lo que yo debo proclamar es que ésta no habría merecido tan siquiera una mención, si no la hubiese inspirado como mentor directo primero y como ejemplo más tarde, don Rafael Altamira y Crevea, mi erudito y afable maestro de Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América en el Doctorado de Derecho de la Universidad Central de Madrid".

Y en ese mismo informe expresa el profesor Bascuñán: "Yo, que le debo al profesor Altamira mi formación pedagógica y científica en las disciplinas y seminarios histórico-jurídicos, puedo pagarlo con la moneda que él más apreciaba: con la conquista de un elemento valioso de las nuevas generaciones".

7. EL DESPERTAR DE NUEVAS VOCACIONES

En 1957 doña Rina Fuentes Aros, candidata a la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, presentó en el Seminario de Historia y Filosofía del Derecho una memoria de prueba que versaba precisamente sobre el tema "Don Rafael Altamira y los estudios histórico-jurídicos". Esto no fue obra del azar, ya que la memorista cobró interés por el profesor Altamira al escuchar en segundo año las lecciones de su maestro don Aníbal Bascuñán, lo que la llevó a hacer un distinguido trabajo de seminario, decidiendo desde entonces que su memoria sería un estudio sobre Altamira.

Así fue como con mucho tesón, venciendo grandes dificultades de información y bibliografías, logró su propósito. Para ello fue guiada por los profesores don Manuel Salvat y por el director de ese Seminario, don Alamiro de Avila, siendo su informante don Aníbal Bascuñán. Esto último nos ha permitido el acceso a un valioso testimonio relacionado con el profesor Altamira.

Don Aníbal comienza el informe diciendo: "Rina Fuentes Aros fue mi alumna de Historia del Derecho y, en tal calidad, experimentó el primer llamado de interés hacia don Rafael Altamira, que tradujo en un extenso trabajo de seminario, promisor de una obra cualitativamente más acabada. Desconfié, sin embargo, que la semilla por mí lanzada en recuerdo y homenaje hacia quien fue

mi maestro, pudiese dar nuevos frutos. Pero es así que hoy, yo que le debo al maestro Altamira mi formación pedagógica y científica en las disciplinas y seminarios histórico-jurídicos, puedo pagarlo con la moneda que él más apreciaba: con la conquista de un elemento valioso de las nuevas generaciones. Es verdad que habría comprometido su orgullosa modestia y dicho sea sin paradoja el favorecer que sea él el sujeto protagonista de esta tesis de prueba”.

8. MÁS TESTIMONIOS

Finalmente, me parece muy importante anotar que en 1966 el profesor de la Facultad de Derecho, académico de la Historia, don Manuel Salvat Monguillot, hace un recuerdo muy especial del profesor Altamira. En efecto, ese año se cumplía el centenario del nacimiento de don Rafael en Alicante y el profesor Salvat le rindió homenaje con un artículo titulado *Altamira y la Historia*, publicado en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*.

En este trabajo el autor analiza su concepto acerca del contenido de la historia, la forma como Altamira realizó sus trabajos históricos, cómo concibió la enseñanza de la historia y la influencia que tuvieron sus viajes a América en el descubrimiento de la veta que representaba el estudio de la Historia del Derecho Indiano.

El profesor Salvat termina diciendo que “sus numerosos alumnos en España y América han seguido su ejemplo y recogido los frutos de su enseñanza” y destaca dentro de su labor:

1. La divulgación y la crítica histórica rigurosa.
2. El haber permitido la difusión de la idea de “historia integral”.
3. Haber abierto el campo de la investigación de la Historia del Derecho Indiano, y
4. Realzar siempre en la forma más enfática la importancia del documento y la crítica de las fuentes.

De la lectura de este trabajo el lector deduce necesariamente que la labor de don Rafael Altamira se encuentra vigente.